


**ACTA DE ENTREGA DE BIENES PATRIMONIALES  
PI-ACT-EBP-0004-2023**

Los suscritos Mariela Rojas Segura, cédula de identidad 2-0420-0734, en su condición de Oficial Mayor y Directora Administrativa Financiera del Ministerio de Comercio Exterior (en adelante COMEX), Jaffet Aguilar Dinarte, cédula de identidad 1-1561-0282, en su condición de Administrador de Bienes de COMEX y Manuel Alvarado Murillo, cédula de identidad 6-0167-0548, en su condición de Presidente de la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura de Puntarenas y Álvaro Alvarado García, documento de identificación 155812812215, en su condición de Encargado de Bienes de la Casa de la Cultura de Puntarenas, conforme a la autorización del traslado de bienes otorgada por el Ministro de COMEX, el Señor Manuel Tovar Rivera, mediante memorándum DM-MEM-ENV-0134-2023 del 30 de noviembre del 2023 y en contra parte la aprobación del traslado por parte del Presidente de la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura de Puntarenas, el señor Manuel Alvarado Murillo, mediante oficio CCP 270-2023 del 23 de noviembre del 2023; procedemos a levantar la presente acta de traslado y recepción de bienes entre dependencias de distintos órganos, de acuerdo con las autorizaciones antes indicadas así como lo estipulado en el Art. 42 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, promulgado mediante Decreto Ejecutivo No. 40797-H.

Se aclara que la entrega y recepción física de los bienes fue realizada entre los funcionarios Jaffet Aguilar Dinarte de COMEX y José Miguel Carrillo Pérez de la Casa de la Cultura de Puntarenas, según consta en el documento anexo a la presente acta, siendo que las firmas digitales posteriores ratifican el traslado correspondiente, según lo establece el Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central. 

Los bienes trasladados se detallan a continuación:

LÍNEA	NÚMERO DE PLACA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FUNCIONARIO RESPONSABLE COMEX	FUNCIONARIO RESPONSABLE CCP
1	0216001430	Matriz 8X4 HDMI	Jaffet Aguilar Dinarte	Álvaro Alvarado García
2	0216001431	Procesador de matriz digital	Jaffet Aguilar Dinarte	Álvaro Alvarado García
3	0216001432	Procesador de matriz digital	Jaffet Aguilar Dinarte	Álvaro Alvarado García

4	0216001422	Procesador de control	Jaffet Aguilar Dinarte	Álvaro Alvarado García
5	0216001423	Procesador de control	Jaffet Aguilar Dinarte	Álvaro Alvarado García
6	0216001424	Procesador de control	Jaffet Aguilar Dinarte	Álvaro Alvarado García
7	0216001425	Procesador de control	Jaffet Aguilar Dinarte	Álvaro Alvarado García
8	0216001426	Escalador de señal de video	Jaffet Aguilar Dinarte	Álvaro Alvarado García
9	0216001427	Escalador de señal de video	Jaffet Aguilar Dinarte	Álvaro Alvarado García
10	0216001428	Escalador de señal de video	Jaffet Aguilar Dinarte	Álvaro Alvarado García
11	0216001442	Placa Pared HDMI Audio	Jaffet Aguilar Dinarte	Álvaro Alvarado García
12	0216001446	Placa Pared HDMI Audio	Jaffet Aguilar Dinarte	Álvaro Alvarado García
13	0216001447	Placa Pared HDMI Audio	Jaffet Aguilar Dinarte	Álvaro Alvarado García

El beneficiario deberá cumplir con las formalidades derivadas de este traslado y seguir con los procedimientos debidos.

San José, a los dieciocho días del mes de diciembre del dos mil veintitrés.

**Recibido Conforme:**

Nombre: Manuel Alvarado Murillo

Número de Cédula: 6-0167-0548

Institución: Casa de la Cultura de Puntarenas

Cargo: Presidente de la Junta Administrativa

Firma:

Nombre: Álvaro Alvarado García

Número de identificación: 155812812215

Institución: Casa de la Cultura de Puntarenas

Cargo: Encargado de Bienes/ Contador

Firma:

**Entregado por:**

Nombre: Mariela Rojas Segura

Número de Cedula: 2-0420-0734

Institución: Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)

Cargo: Oficial Mayor y Directora Administrativa Financiera

Firma:

Nombre: Jaffet Aguilar Dinarte

Número de Cedula: 1-1561-0282

Institución: Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)

Cargo: Administrador de Bienes

Firma:

Original: Control de Bienes, Proveduría Institucional/ Dependencia que entrega/Dependencia que recibe.  
Copia Dirección General de Contabilidad Nacional.